Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 21 de mayo de 2019.

Señores
CONSERMAR CONSTRUCTORA.
marielacarol1@hotmail.com
(021) 648 832
Presente

Ref.: LPN Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID Nº 345.462.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución I.M Nº 771/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR, a las siguientes firmas, abajo mencionadas la LPN Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID Nº 345.462.

- **Lote Nº 1 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO 5,80*6,80"** a la firma **CONSTRUCCIONES CIVILES R.R.** de Juan Arnaldo Roche Leguizamón, por un monto total de Gs. **Gs. 340.023.454** (Guaraníes trescientos cuarenta millones veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).
- **Lote Nº 2 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO 1RA INFANCIA DE 5,80*6,80"** a la firma **JC CONSTRUCTORA** de Juan Agustín Canatta Álvarez, por un monto total de Gs. **Gs. 654.165.447** (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete).
- **Lote Nº 3 "CONSTRUCCIÓN DE SS.HH DE 4,15*6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES"** a la firma **CONSERPAR (Construcciones, Servicios Paraguay)** de Rigoberto Vicencini Benítez, por un monto total de Gs. **Gs. 259.694.140** (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta)
- **Lote Nº 4 "REPARACIONES"** a la firma **CONSERPAR (Construcciones, Servicios Paraguay)** de Rigoberto Vicencini Benítez, por un monto total de Gs. **Gs. 381.594.100** (Guaraníes trescientos ochenta y un millones quinientos noventa y cuatro mil cien)

Así mismo, informamos que, por Resolución J.M. Nº 1398 de fecha 13 de mayo de 2019, la Honorable Junta Municipal ha aprobado la resolución citada en el párrafo precedente, autorizando la suscripción del contrato respectivo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 216° de la Ley N°3966/10 "Orgánica Municipal"

Se solicita respetuosamente manifestar el acuse del recibo de la presente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

LIC. RAQUEL CHÁVEZ DE LOVERA
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad De Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 21 de mayo de 2019.

Señores
TEC HOGAR.
info.techogarpy@gmail.com
(0992) 449 442
Presente

Ref.: LPN N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID N° 345.462.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución I.M N° 771/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR, a las siguientes firmas, abajo mencionadas la LPN N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID N° 345.462.

- **Lote N° 1 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO 5,80*6,80"** a la firma **CONSTRUCCIONES CIVILES R.R.** de Juan Arnaldo Roche Leguizamón, por un monto total de Gs. **Gs. 340.023.454** (Guaraníes trescientos cuarenta millones veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).
- **Lote N° 2 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO 1RA INFANCIA DE 5,80*6,80"** a la firma **JC CONSTRUCTORA** de Juan Agustín Canatta Álvarez, por un monto total de Gs. **Gs. 654.165.447** (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete).
- **Lote N° 3 "CONSTRUCCIÓN DE SS.HH DE 4,15*6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES"** a la firma **CONSERPAR (Construcciones, Servicios Paraguay)** de Rigoberto Vicencini Benítez, por un monto total de Gs. **Gs. 259.694.140** (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta)
- **Lote N° 4 "REPARACIONES"** a la firma **CONSERPAR (Construcciones, Servicios Paraguay)** de Rigoberto Vicencini Benítez, por un monto total de Gs. **Gs. 381.594.100** (Guaraníes trescientos ochenta y un millones quinientos noventa y cuatro mil cien)

Así mismo, informamos que, por Resolución J.M. N° 1398 de fecha 13 de mayo de 2019, la Honorable Junta Municipal ha aprobado la resolución citada en el párrafo precedente, autorizando la suscripción del contrato respectivo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 216° de la Ley N°3966/10 "Orgánica Municipal"

Se solicita respetuosamente manifestar el acuse del recibo de la presente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. RAQUEL CHÁVEZ DE LOVERA
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad De Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 21 de mayo de 2019.

Señores
ESTERO GUAZU S.A
estero_guazu_sa@hotmail.com
(021) 3295468
Presente

Ref.: LPN Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID Nº 345.462.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución I.M Nº 771/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR, a las siguientes firmas, abajo mencionadas la LPN Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID Nº 345.462.

- **Lote Nº 1 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO 5,80*6,80"** a la firma **CONSTRUCCIONES CIVILES R.R.** de Juan Arnaldo Roche Leguizamón, por un monto total de Gs. **Gs. 340.023.454** (Guaraníes trescientos cuarenta millones veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).
- **Lote Nº 2 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO 1RA INFANCIA DE 5,80*6,80"** a la firma **JC CONSTRUCTORA** de Juan Agustín Canatta Álvarez, por un monto total de Gs. **Gs. 654.165.447** (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete).
- **Lote Nº 3 "CONSTRUCCIÓN DE SS.HH DE 4,15*6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES"** a la firma **CONSERPAR (Construcciones, Servicios Paraguay)** de Rigoberto Vicencini Benítez, por un monto total de Gs. **Gs. 259.694.140** (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta)
- **Lote Nº 4 "REPARACIONES"** a la firma **CONSERPAR (Construcciones, Servicios Paraguay)** de Rigoberto Vicencini Benítez, por un monto total de Gs. **Gs. 381.594.100** (Guaraníes trescientos ochenta y un millones quinientos noventa y cuatro mil cien)

Así mismo, informamos que, por Resolución J.M. Nº 1398 de fecha 13 de mayo de 2019, la Honorable Junta Municipal ha aprobado la resolución citada en el párrafo precedente, autorizando la suscripción del contrato respectivo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 216° de la Ley N°3966/10 "Orgánica Municipal"

Se solicita respetuosamente manifestar el acuse del recibo de la presente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. RAQUEL CHAVEZ DE LOVERA
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad De Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 21 de mayo de 2019.

Señores
CONSERPAR (Construcciones, Servicios Paraguay) de Rigoberto Vicencini Benítez.
vicencini76@gmail.com
(021) 942 110 – 0981 359 043
Presente

Ref.: LPN N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID N° 345.462.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución I.M N° 771/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR, a vuestra firma el **Lote N° 3 "CONSTRUCCIÓN DE SS.HH DE 4,15*6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES"** por un monto total de Gs. **Gs. 259.694.140** (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta) y el **Lote N° 4 "REPARACIONES"** por un monto total de Gs. **Gs. 381.594.100** (Guaraníes trescientos ochenta y un millones quinientos noventa y cuatro mil cien) de la LPN N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" *ID N° 345.462*

Así mismo, informamos que, por Resolución J.M. N° 1398 de fecha 13 de mayo de 2019, la Honorable Junta Municipal ha aprobado la resolución citada en el párrafo precedente, autorizando la suscripción del contrato respectivo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 216° de la Ley N°3966/10 "Orgánica Municipal"

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del contrato, en virtud de la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones al teléfono (021) 781-666, para coordinar la firma del mismo, previa presentación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el efecto.

Se solicita respetuosamente el acuse del recibo de la presente, manifestando su conformidad o rechazo a la adjudicación recaída sobre su prestigiosa firma.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

LIC. RAQUEL CHÁVEZ DE LOVERA
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad De Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 21 de mayo de 2019.

Señores
JC CONSTRUCTORA de Juan Agustín Canatta Álvarez.
canatta_construcciones@hotmail.com - lic.jingenieria@gmail.com
021 647 514
Presente

Ref.: LPN Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID Nº 345.462.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución I.M Nº 771/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR, a vuestra firma el **Lote Nº 2 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO 1RA INFANCIA DE 5,80*6,80"** de la LPN Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" *ID Nº 345.462* por un monto total de Gs. **Gs. 654.165.447** (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete).

Así mismo, informamos que, por Resolución J.M. Nº 1398 de fecha 13 de mayo de 2019, la Honorable Junta Municipal ha aprobado la resolución citada en el párrafo precedente, autorizando la suscripción del contrato respectivo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 216º de la Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal"

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del contrato, en virtud de la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones al teléfono (021) 781-666, para coordinar la firma del mismo, previa presentación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el efecto.

Se solicita respetuosamente el acuse del recibo de la presente, manifestando su conformidad o rechazo a la adjudicación recaída sobre su prestigiosa firma.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

LIC. RAQUEL CHÁVEZ DE LOVERA
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad De Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 21 de mayo de 2019.

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES R.R. de Juan Arnaldo Roche Leguizamón.
juanroche.jr81@gmail.com - rochelegui@hotmail.com
(0981) 272 058
Presente

Ref.: LPN N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID N° 345.462.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución I.M N° 771/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR, a vuestra firma el **Lote N° 1 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS TIPO 5,80*6,80"** de la LPN N° 01/2019 *"CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" ID N° 345.462* por un monto total de Gs. **Gs. 340.023.454** (Guaraníes trescientos cuarenta millones veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).

Así mismo, informamos que, por Resolución J.M. N° 1398 de fecha 13 de mayo de 2019, la Honorable Junta Municipal ha aprobado la resolución citada en el párrafo precedente, autorizando la suscripción del contrato respectivo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 216° de la Ley N°3966/10 "Orgánica Municipal"

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del contrato, en virtud de la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones al teléfono (021) 781-666, para coordinar la firma del mismo, previa presentación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el efecto.

Se solicita respetuosamente el acuse del recibo de la presente, manifestando su conformidad o rechazo a la adjudicación recaída sobre su prestigiosa firma.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

LIC. RAQUEL CHÁVEZ DE LOVERA
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad De Limpio